KENYASAFE EXTRA

Codice prodotto: 3400303

Categoría: PMC

Aerosol insecticida para uso doméstico y espacios públicos. Se aplica mediante el dispensador automático Copyr

Registro del Ministerio de Salud italiano::

n. 16477

Fórmula:

Aerosol

Características:

KENYASAFE EXTRA aerosol es un insecticida a base de Piretro natural y Tetrametrina, en sinergia con Butóxido de piperonilo (BOP). Gracias al notorio poder de derribo del extracto de Piretro y de la Tetrametrina, KENYASAFE EXTRA garantiza la eliminación de los insectos voladores (moscas, mosquitos, etc.) que invaden los espacios domésticos y públicos e impide que se vuelvan a infestar en virtud de la repelencia que provoca el Piretro. La válvula especial dosificadora dispensa una cantidad de producto predefinida, que garantiza el control de un espacio de aproximadamente 180 metros cúbicos. KENYASAFE EXTRA no contiene solventes minerales.
INSTRUCCIONES Este aerosol se acciona mecánicamente por medio de un dispensador automático. Coloque el sistema dispensador a no menos de 1,80 m del suelo, en una posición tal que el chorro quede orientado lejos de las personas. No aplique el producto cerca de equipos de aire acondicionado. Mantenga el producto lejos de llamas libres, cuerpos incandescentes u otras fuentes de combustión para evitar el riesgo de que estalle un incendio. Tome la precaución de que el ambiente se pueda ventilar bien.

Tipos de uso:

Profesional

Advertencias:

Al usar el producto, no contamine los alimentos, bebidas ni recipientes destinados a contener comestibles. No inhale directamente el chorro ni rocíe los ojos con el mismo.

Paquetes de venta:

Revisión: 2026

Ficha tecnica

KENYASAFE EXTRA

"Defensa de los ambientes"

Insecticidas listos para usar

aerosol 250 ml

Nota:

Es un producto farmacéutico con acción insecticida. Úselo con cautela. Antes de usarlo, lea siempre la etiqueta y la información sobre el producto.
Preste suma atención a las frases y símbolos de peligro que se aprecian en la etiqueta.
El texto que figura en la ficha corresponde a la etiqueta que aprobó el Ministerio de Sanidad.